RESUMEN NO TÉCNICO EXPLOTACIÓN PORCINA CEBO INTENSIVA

SITUACION:

LOCALIDAD:

POLÍGONO 4 PARAJE DE "HILOS"

T.M. de FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)

PROMOTOR:

CEBADEROS DEL SUR, S.L.



Avda. Antonio Chacón nº 13-A 06300 Zafra 924 55 04 62 - 659 77 61 55

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

El Proyecto de instalación de Explotación Porcina de Cebo Intensiva promovido por Cebaderos del Sur, S.L., con C.I.F. nº B06238315 y domicilio a efectos de notificación en C/Pilar nº 20 de la localidad de Fuente del Maestre (Badajoz), contempla la instalación de una Explotación Porcina Intensiva de Cebo para una capacidad de 1.995 cerdos de cebo.

EMPLAZAMIENTO y ACCESO

La Parcela donde se proyecta llevar a cabo la instalación de la Explotación Porcina de Cebo, objeto del presente trabajo, está situada en el Paraje conocido como "Hilos", concretamente es la Parcela 25 del Polígono 4 del término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz).

Se accede a la Parcela objeto del trabajo a través de la Carretera EX361 de Fuente del Maestre a Villalba de los Barros, desviándonos por el Camino a la Casa del Pocito, con el que se encuentra lindera.

REFERENCIAS CATASTRALES

Las referencias catastrales de la parcela donde se proyecta la Explotación Porcina de Cebo, que es objeto del proyecto de instalación, es la siguiente:

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGON O	PARCELA	PARAJE
06 - Badajoz	054 – Fuente del Maestre	4	25	Hilos
REFERENCIA CATASTRAL		06054A004000250000PQ		
SUPERFICIE		05 ha. 95 a.	13 ca. 59	.513 m²

COORDENADAS UTM:

Las coordenadas UTM de la parcela, tomadas en el emplazamiento previsto de las instalaciones, son las siguientes:

PARCELA	COORDENADAS U.T.M.		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
Parcela 25	X	Y	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
	720.544,38 m	4.273.974,74 m	38° 35' 12,78"	6º 28' 4,44"

TIPO DE ACTIVIDAD y CAPACIDAD PRODUCTIVA

El proyecto consistirá en la instalación de una Explotación Porcina de Cebo, con capacidad productiva total de alojamiento para 1.995 cerdos de cebo.

Esta actividad se encuentra dentro del ámbito de aplicación de Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en la categoría de su Anexo II, relativa a "Instalaciones ganaderas, no incluidas en el Anexo I, destinadas a la cría de ganado porcino, incluyendo jabalíes, que dispongan de más de 350 emplazamientos o animales autorizados para cerdos de cría y/o 50 emplazamientos o animales para cerdas reproductoras".

Bonifacio Elías Orellana Ingeniero Técnico Agrícola

SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES

Para la instalación de la Explotación Porcina de Cebo, se tiene proyectado la construcción de tres Naves para alojamiento de los animales, nave almacén-vestuarios y otras instalaciones anexas, las cuales tendrán las siguientes dimensiones y superficies:

CONSTRUCCIÓN	LARGO	ANCHO	SUP.
Nave 1	59,72m	11,72m	699,91 m ²
Nave 2	59,72m	11,72m	699,91 m ²
Nave 3	59,72m	11,72m	699,91 m ²
Almacén-Vestuarios	14,58m	5,72m	83,40 m ²
SUPERFICIE	2.183,13 m ²		
SUPERFICIE	2.250,00 m ²		

El Plan de Manejo de los animales propuesto mantendrá a estos en el interior de las Naves y patios de ejercicio.

Además de las Naves de secuestro descritas, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructura:

- Una Fosa de purines con una capacidad total de almacenamiento de 400,00 m³ cada una, según las prescripciones técnicas que se han recogido en el Proyecto Básico.
- Un estercolero de unas dimensiones de 10,00 x 9,00 x 2,00 metros, lo que nos da una capacidad de almacenamiento de 180,00 m³.
- Lazareto: Nave independiente para el secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Dispondrá de un sistema de recogida de purines y aguas de limpieza conectado a la fosa de purines.
- Muelle de carga y descarga: adosado al cerramiento sanitario, que permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Vado de desinfección de vehículos: construido en hormigón armado en la zona de entrada de la finca; con dimensiones suficientes como para garantizar la inmersión de toda la superficie de la rueda de un camión en su rodada.